

ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

La ESSMAR E.S.P. tiene la necesidad de realizar la contratación con el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL, EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO GAIRA, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA BOCATOMA DE CAPTACION, CON EL FIN DE PODER PRESTAR UN SERVICIO OPTIMO A LOS USUARIOS**, mediante el cual se recibió una cotización por parte de un oferente, la cual servirá para determinar el precio del presente servicio con el fin de buscar condiciones físicas y técnicas favorables para la empresa, con el fin de estructurar un Estudio del sector y del Mercado que ayude a definir un Presupuesto Oficial estimado para realizar el proceso de contratación que se defina realizar.

Para lo cual la ESSMAR E.S.P. definió las siguientes características mínimas para cotizar, con las siguientes características: **1).** Realizar mantenimiento con el personal que considera necesario el contratista, en la cuenca media del rio Gaira, en donde se vea obstrucción del libre trascurrir del agua. **2).** Mantener personal dedicado exclusivamente a garantizar la limpieza y apoyar en caso de que sea necesario al mantenimiento de las aguas arriba del lugar donde se encuentra ubicada la bocatoma de captación que opera la ESSMAR E.S.P. **3).** Cerrar las compuertas del canal ubicado en la Vereda El Canal, si llegase a presentar una sequía o algún fenómeno asociado a la falta del recurso hídrico aguas abajo **4).** Realizar el retiro de todo material vegetativo, basura, solido que interfiera en el libre paso de agua en la cuenca media del Rio Gaira. **5).** Realizar las labores de limpieza semanal de la estructura de carga (bocatoma), ubicada en la Vereda el Canal; **6).** Cumplir con el pago oportuno a los trabajadores a su cargo de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones; **7).** Informar a ESSMAR E.S.P. sobre todas las actividades que se presenten en desarrollo de actividades; **8).** Desarrollar todas sus actividades dentro de los lineamientos y filosofía de la calidad total, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales sobre higiene y control de riesgos; **9).** Mantener los servicios, elementos y usos conexos en buen estado de servir para el fin convenido; **10).** Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente; **11).** Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo; **12).** Cumplir con la propuesta presentada a la Empresa.

En el marco de una colaboración armónica entre la ESSMAR y la comunidad donde tenemos actualmente un punto de captación de agua en el rio Gaira, procedimos a solicitar únicamente la cotización a la JAC VEREDA EL CANAL, debido a que la necesidad que se planea suplir, en virtud a la labor y lugar donde se pretende realizar seria desarrolladas cabalmente por los mismos moradores de la zona. Es menester hacer hincapié en que contratar a otra persona jurídica o natural, que no sea la JAC VEREDA EL CANAL sería más costoso, porque estas tendrían que sumar mayores costos operativos consistentes en el traslado del personal y materiales a la zona donde se realizara el objeto contratado, mientras que la JAC VEREDA EL CANAL por ser moradores y aliado estratégico en el fortalecimiento del uso racional del agua de la cuenca media del rio Gaira, seria este factor definitivo y determinante para la contratación Directa con ellos, garantizando así suplir de la mejor manera la necesidad, aunando esfuerzos con la comunidad.

Ahora bien, conforme al resultado del estudio de mercado se determinó que la oferta presentada por la JAC VEREDA EL CANAL, se ajusta a las condiciones financieras y técnicas que de parte de

ESSMAR E.S.P. se tenían presupuestadas para esta necesidad, haciendo claridad que contratar a otra persona jurídica o natural, sería más costoso, porque estas tendrían que sumar mayores costos operativos consistentes en el traslado del personal y materiales a la zona donde se realizara el objeto contratado, mientras que la JAC VEREDA EL CANAL por ser moradores y aliado estratégico en el fortalecimiento del uso racional del agua de la cuenca del río Gaira, sería este factor definitivo y determinante para la contratación Directa con ellos.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Descripción.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL, EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO GAIRA, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA BOCATOMA DE CAPTACION, CON EL FIN DE PODER PRESTAR UN SERVICIO OPTIMO A LOS USUARIOS

Nota 1: El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del Contratista.

- Transporte al lugar donde se realizara la limpieza contratada.
- Retención Estampillas UNIMAGDALENA (2%)
- Retención Estampillas Pro-Hospital (2%)
- Retención Estampillas Pro-Adulto Mayor (2%)
- Retención Estampillas Pro-Deporte y Recreación (2%)
- Retención Estampillas Pro-Cultura (1%)
- Retención ICA
- Retención IVA
- Retención en la fuente

Después de recibir la cotización solicitada, la ESSMAR E.S.P. procedió a estudiar y verificar la información recibida por parte de un solo oferente, con la cual se realiza el presente estudio de mercado mediante la modalidad de **OTROS**:

DESCRIPCION DEL SERVICIO U OBJETO A CONTRATAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL	VALOR PROMEDIO
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL, EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO GAIRA, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA BOCATOMA DE CAPTACION, CON EL FIN DE PODER PRESTAR UN SERVICIO OPTIMO A LOS USUARIOS	\$23.000.000 impuestos incluidos	\$23.000.000

SUBGERENCIA CORPORATIVA
ESTUDIO DE MERCADO
Página 3 de 3

De conformidad con lo antes enunciado el valor del presupuesto oficial es de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000) MCTE.**

El presente documento se estructura con el fin de hacer parte integral o soporte del mecanismo de estimación del presupuesto oficial del Estudio Previos, que determinará la modalidad de selección y demás términos y condiciones del proceso que se requiera adelantar.

Dado en Santa Marta – Magdalena, el día 15 de febrero de 2023.

SANDRA JUANITA TORRES LEON
SUBGERENTE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESSMAR E.S.P.

Anexo: (2) Folios, que es la respectiva Cotización
Elaboró: Andres Maya López– Secretario General.